



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 25 de Agosto de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

DE INTERES GENERAL

RESULTADO DE OPERATIVO “NOCHE DE LA NOSTALGIA”

TOTAL ESPIROMETRIAS (REALIZADAS POR POLICÍA O I.M.S): 122

POSITIVAS: 3

NEGATIVAS: 119

THC: 0

TOTAL DE MULTAS APLICADAS A: 19

VEHÍCULOS: 15

PERSONAS: 4

LOCALES: 0

INTERVENCIONES REALIZADAS EN: 9

LUGARES PÚBLICOS: 8

FIESTAS PRIVADAS: 1

REGISTRO DE PERSONAS: 92

DETENIDOS: 2 (INCIDENTE FAMILIAR)

TOTAL SINIESTROS DE TRANSITO: 2

TOTAL LLAMADOS AL SCIO 9-1-1: 14 (RUIDOS MOLESTOS, MUSICA ALTA, AGLOMERACION DE PERSONAS, ETC).



DE INTERES PARA POSTULANTES A INGRESO A LA POLICIA NACIONAL

Se comunica a los postulantes a ingreso a la Policía Nacional, que deben acceder a página institucional www.minterior.gub.uy. Aquellos que aprobaron test psicológico, deberán concurrir a Policlínica médica y odontológica del CAS (policlínica policial), el día miércoles 26 agosto hora 08.00 y 09.00, respectivamente, a efectos de exámenes médicos y odontológicos. El día jueves 27 concurrirán nuevamente a Policlínica a la hora 08.00, debiendo presentar en la ocasión C.I. y fotocopia de la misma, carné de salud y certificado vacunas hepatitis B y anti tetánica.

Asimismo, los 20 aspirantes siguientes, según lista de prelación, deberán encontrarse el día martes 1 de setiembre 2020 hora 07.00, en IFOCAPEB a efectos de realizar test psicológico.

NOVEDADES DIARIAS OCURRIDAS EL 24/08/2020

HURTO/S

Ante llamado telefónico concurre personal de Seccional Tercera a Cancha de Deportiva de la jurisdicción sector baby fútbol. Denunciante aduce la faltante de 1 garrafa de 13 kilos, 2 de 3 kilos, electrodomésticos, herramientas, materiales de albañil y calzado deportivo; mediante daño en candado de ingreso al salón. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Doce – Palmar que mediante daño en unos de los vidrio de cocina en finca de la jurisdicción le hurtaron un codificador de Direct TV, alimentos y refrescos varios.

Al lugar concurre personal de la citada dependencia conjuntamente con Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Se trabaja

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de billetera conteniendo documentación de la víctima, la suma de \$ 10.000 y U\$S 6 y un celular marca Iphone desde interior de vehículo; estacionado en intersección de calle Perimetral y Paso Ramos.



Se presentó en Seccional Doce – Palmar masculino mayor de edad radicando denuncia por el hurto de caña de pescar, cuchilla y reel, como así artículos de pesca, mediante daño en unas de las ventanas de la cocina. Se trabaja. Policía Científica concurre al lugar.

HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)

Denuncian en Seccional Primera el hurto de moto marca Yumbo modelo Max matrícula KNF 598, la que se encontraba estacionada en intersección de calle Oribe y Paysandú. Avalúan en U\$S 800. Se trabaja.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Referido a lo informado en la víspera por hurto de vehículo en Seccional Segunda mediante datos obtenidos se procedió a la ubicación del mismo y a la detención de masculino mayor de edad.

En la fecha cumplida instancia Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 1° Turno Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalizaron y condena por proceso abreviado respecto a M. S. V. de 24 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado por tratarse de cosa expuesta al público por la necesidad y/o costumbre” a la pena de trece meses de prisión.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO CON MEDIAS SOCIO-EDUCATIVAS

Referido a lo informado en la víspera por denuncia radicada en Seccional Tercera por hurto en casa de familia. Mediante datos obtenidos se procedió previa coordinación con fiscal de turno y en cumplimiento a lo ordenado a realizar allanamiento a cargo del Sr Jefe de Seccional Primera con apoyo de Seccional Tercera en finca de la jurisdicción, procediéndose a la incautación de los objetos denunciados y a la conducción de un masculino menor de edad.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 1° Turno Dra. Ximena MENCHACA dispuso formalización y condena por proceso abreviado al adolescente R. A. T. P. de 17 años de edad, como autor responsable de dos infracciones



graves a la ley penal tipificada como “delito de hurto especialmente agravado por la penetración domiciliaria en reiteración real con una infracción grave a la ley penal tipificada como un delito de amenazas especialmente agravada”, imponiéndose le medias socio-educativas no privativas de libertad consistente en 9 meses de orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socio-educativo a cargo de INAU, los dos primeros meses de trabajo comunitario.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.